


Margarita Ríos-Farjat
“La mayoría de gente ya no presta atención a la reforma judicial” - P. 16

LAS ALAS DE MERCURIO

**MARGARITA
RÍOS-FARJAT***


Todo lo que es parte de la vida pública siempre puede ser mejor si sumamos las buenas ideas; a fin de cuentas, no todas las personas que trabajamos en estos espacios lo hacemos con la mira puesta en la política de partido, sino de Estado

La vida triste

Cuando un tema es noticia durante mucho tiempo entra en una fase de desgaste, y creo que eso sucede con lo tocante a la reforma judicial. Tengo la impresión de que la mayoría de la gente no la comprende bien y, en todo caso, ya no presta atención a lo que está pasando. Hay temas sobre los que necesitamos hacer un esfuerzo e impedir, como se dice, que aparezca el diablo en los detalles.

Ante lo imprevisto de la renuncia del Comité de Evaluación del Poder Judicial, ayer presenté una propuesta al Pleno de la Corte para que nosotros retomáramos los trabajos y encargáramos su continuidad urgente a la Escuela Judicial, que domina la tarea de capacitar perfiles y evaluarlos. Es todavía materia

de análisis técnico el impacto de esa renuncia en los juicios de amparo y otros procedimientos existentes, pero tras este hecho notorio (la renuncia) le vi posibilidades a esa alternativa, pues quien estaba claramente atrapado era el comité, no la Corte. Fue una propuesta más, de muchas que varios de nosotros hemos estado reflexionando responsablemente por semanas. Una propuesta más que no alcanzó consenso (de hecho, estuvo súper lejos de alcanzarlo pero de todas formas me animé a presentarla).

Me llamó la atención que ayer mismo se le preguntó al presidente del Senado sobre esta propuesta y dijo algo así como que quien esto escribe *llegaba tarde al final de la vida triste* de otras personas. Dentro de lo triste que puede ser un entorno donde lo técnico y los méritos no sean tomados en cuenta, me dio gusto

que el senador no pierda el sentido del humor. Le diría, con el mismo humor, que no llego al final de la vida triste de nadie (me gusta llegar a vidas alegres), y que lo bueno siempre llega a tiempo y cuando tiene que llegar.

Por lo demás, creo que todo lo que es vida pública puede siempre ser mejor si sumamos las buenas ideas y, en lugar de competir, invertimos la energía en mejorar poco a poco lo que es de todos. A fin de cuentas, no todas las personas que trabajamos en el espacio público lo hacemos con una mira de política de partido, sino de Estado, aunque respetamos otros enfoques. La política que me gusta es la que escucha y suma, que construye acuerdos y procura la mejor vida para la sociedad, como Aristóteles, no me gusta el concepto maniqueísta de Carl Schmitt que la concibe como de “amigo o ene-



migo”, de hecho, esa es la política triste, porque no suma más que por conveniencia, no consensúa y su única creatividad es la aniquilación. Dudo de la prosperidad y plenitud que puedan alcanzar las sociedades bajo ese enfoque teórico desarrollado en la Alemania de los años treinta del siglo pasado.

Como contexto de estos comentarios bohemios y reflexiones teóricas tenemos la reforma judicial aprobada en septiembre del año pasado. Está en la Constitución y el país está viviendo el proceso ahí marcado, que consiste en que los tres poderes del Estado reciban las solicitudes de las personas que desean ser juzgadas por elección popular. Cada poder estableció su respec-

El trabajo que me gusta es el que escucha y suma, el que acuerda y procura mejor vida para la sociedad

tivo “Comité de Evaluación” para valorar la idoneidad de las personas que opten por inscribirse, pero el Comité del Poder Judicial de la Federación renunció antes por considerar inviable llevar a cabo su tarea, según explicaron sus integrantes en su carta de renuncia.

Lo que sucedió fue que se presentaron diversos juicios de amparo en contra de esa reforma y se dictaron suspensiones en esos amparos, de manera

que el Comité, como autoridad señalada en esos juicios, quedó entre la espada y la pared, porque violar una suspensión de amparo acarrea consecuencias importantes.

La intervención de la Corte no resultaba tan sencilla precisamente porque esos juicios tienen sus peculiaridades técnicas (y son por algo: décadas de abusos hacia el ciudadano fueron puliendo este medio de defensa), así que algunos propusimos, en las sesiones no televisadas, que se atrajeran esos juicios y poner fin a un impasse que detenía la valoración de los perfiles inscritos en el Poder Judicial. Pero aun esa atracción tiene sus formalidades, no es inmediata. Esas formalidades deben ser atendidas en todos los casos, creo que a nadie le gustaría estar frente a normas que a veces se cumplen y a veces no.

Es cierto que en este proceso de cambio del sistema judicial existen tiempos perentorios y que se aproxima la fecha de impresión de las boletas con los nombres de quienes participarán en el proceso, pero también lo es que para algo tan importante convenían tiempos más prudentes y explorar soluciones que no afectaran la esencia del juicio de amparo ni la legitimidad que buscaban las futuras personas juzgadas que se inscribieron para ser evaluadas por el Poder Judicial, y



cuya idoneidad terminará no siendo valorada por nadie.

En lo personal, desconfío de las pretendidas beatitudes de un Poder

Judicial electo por voto popular, y ni estoy convencida de que verdaderamente ese voto tenga semejante influencia en la selección de los perfiles: el elector llegará a una boleta confeccionada de forma nada popular. Es el sistema lo que me genera dudas y que además dos poderes participarán permanentemente en la selección de quienes lleven las riendas del tercero, y esto vuelve endeble el equilibrio de poderes en su sentido más puro.

Supongo que con el tiempo se enmendarán estas cuestiones y, como el péndulo, volveremos a una etapa en la que se robustezca esa independencia y entonces serán tiempos de optimismo y mayor pujanza, y no de canciones sobre la vida triste, pues siempre es peligroso el debilitamiento de esa independencia. Por lo demás, no olvidemos que el Judicial siempre será un poder impopular, pues nunca es popular el árbitro.

A las personas que renunciaron al Comité de Evaluación: gracias por su trabajo honorario. A quienes están dejando cargos judiciales asumidos bajo un esquema de mérito: mi reconocimiento. A quienes los ocuparán: mis mejores deseos. Aunque el nuevo sistema ha difuminado las garantías de independencia judicial, espero que los buenos perfiles que están optando por participar en ese sistema tengan el sello de la independencia en el alma. Lo necesitarán en el nuevo esquema, y cuando menos se lo imaginen. ■